

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.....	30 pts. anc.
Particulares y colectividades.....	36 » »
Número suelto, dentro de su año.....	0,30 pta.
» » de años anteriores.....	0,50 »



Se suscribe en la Intervención de la Diputación  
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos  
debe dirigirse al señor Gobernador civil

## PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas.....	0,50 pts. linea
Subastas, vacantes, etc., de interés directo para los Ayuntamientos ..	0,80 » »
Providencias judiciales y cualesquiera otras clases de anuncios par- ticulares.....	1,00 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, Sus  
Altezas el Príncipe de Asturias e Infan-  
tes y demás personas de la Augusta Real  
Familia continúan sin novedad en su im-  
portante salud.

(Gaceta del 21 de Julio)

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para gene-  
ral conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Santander, 21 de Julio de 1927.

El Gobernador civil-Presidente,  
*Emilio Gámir Ulibarri.*

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

### JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

#### CIRCULAR NÚMERO 109

La Dirección General de Abastos, en telegrama de 20  
del actual, me comunica lo siguiente:

«Los fabricantes de aceite de cacahuet solicitaron ele-  
vación de precios para la venta en fábrica, y con fecha 19  
actual ha sido resuelto por esta Dirección en el sentido  
de que no se permita dicha elevación, debiendo venderse  
en fábrica el aceite refinado, con menos un grado acidez,  
a *ciento setenta y cuatro pesetas* los cien kilos y auto-  
rizando a los fabricantes a cobrar dos pesetas por los cien  
kilos cuando presten servicio de envases, pero sin que di-  
chos fabricantes puedan exigir cantidad alguna como fian-  
za por la prestación de los referidos envases.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y a los  
efectos señalamiento precios, conforme a la regla 15 circu-  
lar esta Dirección fecha 23 mayo último y debiendo dar  
mayor publicidad precedente acuerdo, publicándolo en  
«Boletín Oficial» provincia.»

## DIVISIÓN HIDRÁULICA DEL EBRO

### AGUAS

Don Matías Calderón Landeras, que tiene solicitada la  
concesión de 25 litros de agua por segundo del arroyo  
Somahoz, con destino a usos industriales, en término mu-  
de Campoo de Suso, y a cuya petición se refieren los anun-  
cios incluidos en los BB. OO. número, 128, correspon-  
diente al 25 de Octubre de 1926, y número 5, de fecha  
12 de Enero de 1927, ha presentado un nuevo proyecto  
que, sin variar las condiciones de la concesión pretendida,  
modifica el emplazamiento de la presa y casa de máqui-  
nas y desagüe.

Según el nuevo proyecto, la casa de máquinas se situa-  
rá al pie del cerro próximo al río y al pueblo de Suano y  
en terrenos comunales de éste. Hasta ella se conducirá el  
agua con tubería forzada de 520 metros de longitud, que  
partirá del embalse de 550 metros cúbicos de capacidad  
formado en el mismo arroyo de Somahoz, cerrando su  
cauce con un muro de mampostería de 3,30 metros de al-  
tura.

Lo que se anuncia al público a los efectos del artículo  
16 del Real decreto-ley de 7 de Enero último para que  
cuantos se consideren perjudicados puedan presentar, en  
escrito dirigido al Excmo. Sr. Gobernador civil de la pro-  
vincia, las reclamaciones que estimen pertinentes dentro  
del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la pu-  
blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», durante  
el cual tanto el proyecto primitivo como el modificado es-  
tarán de manifiesto en las oficinas de la División Hidráu-  
lica del Ebro, en Zaragoza, calle de San Jorge, número 10,  
tercero.

Zaragoza, 11 de Julio de 1927.—El ingeniero Jefe de  
la División Hidráulica del Ebro, Vicente Núñez.



# Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

## Jefatura de Minas

### SERVICIO DE POLICÍA MINERA

#### Accidentes del trabajo

Algunos accidentes graves del trabajo, como los acaecidos últimamente en la cantera de los señores López Hermanos, en Peñacastillo, y en la explotación minera de Ontón, propiedad de la S. A. «Coto Minero del Hoyo y Ontón», que ocasionaron, el primero, un herido grave, y el segundo, la muerte de dos mineros, ponen de manifiesto la inconsciencia con que algunos trabajadores efectúan las labores que les están encomendadas, muy especialmente en lo que se refiere a la apertura de barrenos y ataque de los cartuchos correspondientes, y, en general, en el manejo de los explosivos.

El prescindir de las disposiciones que les dictan sus superiores, los señores directores facultativos y capataces de las explotaciones; el hacer caso omiso de las instrucciones dictadas para el manejo de tan peligrosas materias, resultado que son de los estudios y desvelos de los hombres de ciencia y de la penosa labor de continua vigilancia de los profesionales encargados de llevarlas a la práctica, revelan, repetimos, inconsciencia, por no decir otra cosa, de algunos miembros, afortunadamente pocos, del personal obrero.

Lo que se cree en el deber de manifestar la Jefatura de Minas.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» a los efectos consiguientes.

Santander, 14 de Julio de 1927.—El ingeniero Jefe, Carlos T. de Tolentino.

## Junta de Clasificación y Revisión de Santander

### REEMPLAZO DE 1927

Relación por Ayuntamientos y números del alistamiento de los mozos de dicho reemplazo que han sido clasificados prófugos:

#### Alfoz de Lloredo

4. Eulogio Bustillo Antoñán, hijo de Raimundo y Leopolda.
17. Jesús Iraola Sánchez, de Cayetano y Teresa.
22. Jesús Obregón Pérez, de Manuel y Dolores.
23. Francisco Obregón Barrera, de Agustín y Dolores.
27. Felipe Ruiz Zabala, de Jerónimo y Nieves.

#### Anievas

1. Amaranto Ceballos González, de Manuel y Carmen
4. Angel Peña González, de Angel y Petra.

#### Arenas de Iguña

15. Laureano González Terán, hijo de Felipe y Josefa.
33. Pedro Terán Aguado, de José y Guadalupe.
34. Carmen Terán García, de Manuel y Carolina.

#### Bárcena de Pie de Concha

3. José Conde Sáiz, hijo de Manuel y Felisa.
7. Luis Maynot Buiman, de Luis y Margarita.

6. Angel Hernández Viaña, de Fidel y Concepción.
11. Anselmo Sebastián Apraez, de Pedro y Leonor.
13. Maximiliano Tagle Conde, de Francisco y Carmen.

#### Cabezón de la Sal

14. Juan Gutiérrez Bada, hijo de Serafín y María.
15. Manuel Herrera Martínez, de Manuel y Antonia.
23. León Vallinas Iglesias, de Francisco y Almudena.

#### Cabezón de Liébana

5. Francisco Cantero Martínez, hijo de Isidoro y Carmen.
7. Eulogio Díaz Casares, hijo de Isidoro y Juana.
12. Nicolás García Blanco, de Nicasio y María.
14. Mateo García Gómez, de Victoriano y Marcelina.
15. Faustino García Pérez, de Francisco y María.
17. José González Gutiérrez, de Pío y Máxima.
19. Vicente Lavín Díez, de Demetrio y Juana.
28. Jesús Villanueva Rodríguez, de Julián y María.

#### Cabuérniga

1. Epifanio Bardín Gómez, hijo de Teodomiro y María.
11. Alfredo González Fernández, de Ulpiano y Leonor.
13. Juan Gutiérrez Díez, de Fernando y Dolores.
19. Manuel Prieto Cosío, de Ramón y Florencia.

#### Camaleño

1. José Alonso Prellezo, hijo de José y Juliana.
5. Castro Bredda Martín, de José y Cancia.
7. Alfredo Brit González, de Higinio y Maximina.
11. Cayetano Diego Fernández, de Servando y Josefa.
16. Máximo Gómez, de Felipa.
19. José Gutiérrez G. Encina, de José y Rosa.
22. Ramón Heras Lera, de José y Nicasia.
25. David Martínez Fernández, de Marcano y Natalia.
26. Máximo Merino García, de Jerónimo y María.
28. Agustín Mier Alonso, de Mariano y Anastasia.
30. Saturnino Peña Campillo, de Carlos y Catalina.
32. Nicasio Suárez Bastida, de Secundino y Bienvenida.

#### Campóo de Yuso

21. José María Moreno González, hijo de Consolación.
23. Ezequiel Sáinz González, de José y Gregoria.

#### Cartes

9. Isidro Fernández Sez, de hijo José y Casimira.
23. Segundo Figuero Fernández, de Celestino y Benita.

#### Castañeda

8. Gregorio García Ruiz, hijo de Bernardo y Micaela.
9. Gerardo Hiniesta Clemente, de Manuel y Genoveva.

#### Cillorigo

6. José Bulnes Roig, hijo de José y Magdalena.
19. Gregorio Fernández Berdeja, de Estanislao y Venancia.
22. Elías Gutiérrez Díez, de Aquilino y María.
26. Victoriano Legururo Hoyal, de Hipólito y Manuela.
29. Luis Martínez Puente, de Nicolás y Josefa.
30. Cándido Posada Torre, de Claudio y Petra.
31. Manuel Piñal Fernández, de Valeriano y Primitiva.
33. Francisco Rodríguez Casares, de Secundino y de Ereba.
35. Baltasar Rey Roig, de Manuel y Josefa.
37. Julio Sánchez Sánchez, de Víctor y Paulina.



**Corvera de Toranzo**

2. Manuel Arias Arias, hijo de Antonio y Guadalupe.
3. Robustiano Blasco Ibáñez, de Antonio y María.
6. Felipe Díaz Riancho, de Teodoro y Faustina.
9. Eustaquio Fernández Escudero, de Juan y Trinidad.
15. Antonio Gutiérrez Díaz, de Manuel y Rosario
21. Manuel López Martínez, de José María y Presentación.
28. Eustaquio Martínez Conde, de Eustaquio y Carlota.
33. José Revuelta Gutiérrez, de José y Francisca.

**Enmedio**

11. Eloy Fernández Ramos, hijo de Justo y Benigna.
22. Hilario Fernández Martínez, padres desconocidos.
33. Severiano Robledo Gómez, de Emeterio y Cesárea.
35. José Ruiz Abad, de Josefa.
41. Angel Vicente Argüeso, de Alejandro y Gregoria.

**Hermanidad de Campóo de Suso**

3. Fidel Barrio Díez, hijo de Anastasio y Antonia.
25. José Gutiérrez, de Manuela.
26. Elías Herbosa Iglesias, de Eduardo y Leonor.
39. Leonardo Bocos Pérez, de Domingo y Carmen.

**Herrerías**

2. José Acebo Celorrio, hijo de Marín y Consuelo.
5. Constantino Camifianes Cosme.
8. Joaquín García González, de Indalecio y María Concepción.
12. Casiano Merodio Lucas, de Manuel y Carmen.
13. José Milera García, de José y Severiana.
14. Daniel Muñoz Fraile, de José y Esperanza.
16. José Riaño Póo, de Gabino y Amalia.
19. Angel Sierra Díaz, de Agustín y Encarnación.

**Lamasón**

2. Emilio Alonso Agüeros, hijo de Valentín y Esperanza.
3. Antonio Collado Fernández, de José y Delfina.
5. Luis Fernández Fernández, de Ricardo y Manuela.
9. Manuel Prieto Fernández, de Epifanio y Visitación.
13. Jesús Rodríguez Iglesias, de Salvador y Sabina.

**Las Rozas**

2. Aniceto Arnáiz Marlasca, hijo de Máximo y Juliana.
4. Casimiro Ceballos Calderón, de Eugenio y Francisca.
13. Juan Estébanez López, de Manuel y Leonor.
23. Valentín García Rubio, de Cástulo y Vicenta.

**Los Corrales de Buelna**

7. Marcelino Díaz Pérez, hijo de Cesáreo y Celestina.
12. Inocencio Gómez Mantilla, de Prudencio y Cleotentina.
13. Pedro Gutiérrez Garrido, de Pedro y Primitiva.
14. José María Gutiérrez González, de Apolinar y Angeles.
17. Agustín Marcano Argumosa, de Francisco y Cesárea.
20. Venancio Mazpule Quijano, de Juliana.
24. Gumersindo Pérez Díaz, de Felipe y Fermina.
30. Eugenio Portilla Pérez, de Luciano y Josefa.
32. Fernando Ruiz López, de Fernando y Josefa.
39. Feliciano Sancibrián Olavarri, de José y Soledad.

**Los Tojos**

6. Francisco Ibáñez Ruiz, hijo de Marcelino y Segunda

**Luena**

3. León Díaz Díaz, hijo de Ramón y Rosa.
11. Abelardo Martínez Gutiérrez, de Francisco y María.

**Mazcuerras**

10. Manuel García Noval, hijo de José y María.
18. José Mier Balbás, de Angel y Angela.
19. Rogelio Martín Muñoz, de Claudio y Aurora.
20. Luis Méndez Hermoso, de Alfredo y Micaela.

**Miengo**

1. Salvador Cabrero Villegas, hijo de Daniel y Elvira.
2. Paulino Díez Hoyuela, de Máximo y Margarita.
4. Vicente Iglesia Torre, de Vicente y Beatriz.
7. Leonardo Pozo Olivares, de Leonardo y Josefa.
8. Agustín del Río Villegas, de Nicanor y Celestina.

**Molledo**

3. Augusto Balza Sanz, hijo de Gumersindo y María Nieves.
4. José Cano Pérez, de Justo y Victoria.
5. Alfredo Ceballos Hernández, de Pedro y Rafaela.
6. Aurelio Canarro Cubero, de Juan y Consuelo.
10. Baltasar Gómez Fernández, de José y Crisanta.
11. Manuel García García, de Miguel y Catalina.
17. Eusebio Martínez García, de Cesáreo y Julia.
19. Isidro Madrazo Bustamante, de Eustaquio y Leonor.
32. Miguel Sáiz Villegas, de Miguel y Julia.
34. Julián Terán Sáinz, de Francisco y María.
37. José Ugatarmendia Fernández, de José y María.

**Peñarrubia**

1. Rosendo Abad Gómez, hijo de Mariano y Teresa.
3. Ildefonso Cotera Torre, de Celestino y Eloisa.
4. Ramón Cotera Aparicio, de Julián y Mercedes.
5. Ezequiel Diego Prieto, de Vicente y Dorotea.
6. Remigio García Narezo, de Antonio y Petra.
7. Celestino González Portilla, de Jacinto y María.
11. Mariano Ruiz Sánchez, de Bernabé y Felipa.

**Pesaguero**

16. Angel Vejo Bravo, hijo de Juan y Dominga.

**Polanco**

1. Pedro Baulatín Herrera, hijo de Juan y María.
3. Justo Fernández Palacio, de Prudencio y Agustina.
12. Faustino de la Riva Calderón, de Fermín y Regina.

**Potes**

4. Manuel Cobo Bustamante, hijo de Cayetano y Librada.
6. Jerónimo Conde López, de Antonio y Ana.
7. Juan Dobargues Pastor, de Fidel y Jesusa.
9. José Hernández López, de Nicolás y María.
10. Nicolás Lerganes Bergamo, de Francisco y Guadalupe.
13. Liberto Morante López, de José y Consuelo.
14. Luis Nova Santos, de Fernando y Petra.
17. Miguei Rodríguez Pérez, de David y Valentina.

**Puenteviesgo**

2. Alejandro Arroyo Diego, hijo de Eugenio y Patricia.
3. Antonio Campuzano Ceballos, de Enrique y Rosa.



6. Ismael Gómez Rodríguez, de Gustavo y Cándida.
8. Herminio Gutiérrez Escalada, de Sabino y Herminia.
16. Emeterio Obregón Vela, de Emeterio y Amparo.
18. Angel Pacheco San Román, de Antonio y Elisa.
19. Pedro Pellón Fernández, de Manuel y Rufina.
23. José Riquero Mora, de José y Concepción.
27. Luis Solana Vela, de Antonio y Nicolasa.
28. Luis Torre Gutiérrez, de Donato y Marcelina.
29. José Vivanco Pasarín, de Pascual y María Pilar.

### Reinosa

2. Santos Alvarez Antolín, hijo de José y Elena.
9. Reinaldo Díez Gallo, de Pedro e Hilaria.
14. Joaquín Fernández Fernández, de Marcelino y Petra.
22. Francisco Gómez Gutiérrez, de José y Rosa.
32. Félix Ibáñez Mata, de Victoria.
41. Luis Martínez Plaza, de Pedro y Jovita.
59. Nicanor Sáinz Roldán, de Roberto y Justa.

### Reocin

6. José Benito García, hijo de Braulio y Ana.
22. Luis Pérez Llera, de José y Antonina.
24. Fidel Pozueta López, de Miguel y Asunción.
29. José Urriaga Fernández, de Abelardo y Josefa.

### Rionansa

2. Rogelio Barrenechea Fernández, hijo de Ramón y Eugenia.
4. Miguel Cosío Servio, de Modesta.
6. Julio Flores Estades, de Basilio y Sara.
7. Joaquín Gómez Bárcena, de Gregorio y Socorro.
14. Luis González García, de Luis y Primitiva.
17. Julio Linares Varela, de Marcelino e Ignacia.
19. Anacleto Olfroy Fernández, de Carlos y Etelvina.
21. Benito San Miguel Ricardo.

### Ruente

18. José Sáinz Gutiérrez, hijo de José y Consuelo.

### Ruiloba

1. Antonio Blanco Crespo, hijo de José y María.
5. Romualdo González Agüero, de Antonio y Angeles.
6. Angel Gutiérrez Rodríguez, de Higinio y Felisa.

### San Felices de Buelna

3. Angel Calderón Cayón, hijo de Leonardo y Marcelina.
11. Manuel Gancedo González, de José y Manuela.
22. Gonzalo Pardo García, de Domingo y Justa.
28. Bienvenido Ruiz Díaz, de Eulogio y Josefa.

### San Pedro del Romeral

12. Avelino Ortiz López, hijo de José y Adelaida.
16. Antonio Ruiz Martínez, de Ildefonso e Isabel.

### San Roque de Riomiera

8. Francisco Lavín Lavín, hijo de Santiago y Feliciano.
10. Tomás Ruiz Cobo, de Pedro y María.

### Santa María de Cayón

2. José Alonso Diego, hijo de Gregorio y Dominica.
4. Cristino Barreda Martínez, de Antolín y Claudia.
10. Antonio Cornelio Ruiz, de Segundo y María.
14. Angel Diego Crespo, de José y María.
18. Bruno Gutiérrez García, de Ciriaco y Celsa.
21. Augusto Mazo Colsa, de Francisco y Antonia.

23. Narciso Murcia Guitián, de Cándido y Facunda.
25. Paulino Martínez López, de Angel y Alejandra.
33. Eusebio Pereda Saro, de José y Ramona.
35. Pedro Rodríguez García, de Ramón y Benita.
37. Vidal Sáinz Fernández, de José y Jesusa.

### Santiurde de Reinosa

7. Manuel González Hoyos, hijo de Virgilio y de Fiolomena.
13. Celestino Ruiz Cuevas, de Paulino y Adelaida.

### Santiurde de Toranzo

8. Manuel Gómez Martínez, hijo de Juan y Casiana.
13. Manuel Martínez Martínez, de Manuel y Faustina.
23. Ricardo Urquijo Fernández, de Feliciano y Maximina.

### San Vicente de la Barquera

1. Marcelino Blanco Gutiérrez, hijo de Amalio y Asunción.
4. Víctor de Cos García, de Luis y Telesfóra.
5. Eugenio Fernández Carriles, de José y Florentina.
6. Mariano de la Puente González, de Mariano y Sabina.
8. Teodosio González Diego, de Alfredo y Victoria.
10. Nicolás González Sánchez, de Juan Manuel y Josefa.
12. Indalecio Gutiérrez García, de Inocencio y Anacleto.
15. José María Pérez Gutiérrez, de Patricio e Inocencia.
16. Serapio San Emeterio Sordo, de Felipe y Josefa.

### Saro

5. Ventura Ortiz Fernández, hijo de Manuel y Cristina.

### Selaya

19. Miguel Ruiz Revuelta, hijo de Luis y María.

### Torreavega

1. Jerónimo Alonso Ceballos, hijo de Jesús y Cándida.
3. José María Arroyo Gómez, de Ramón y Felisa.
19. Manuel Ceballos Pose, de Encarnación.
34. Luis Ceballos Sáiz, de Francisco y Ezequiela.
35. Justo Ceballos Vega, de Dionisia.
37. Arsenio Díaz Fernández, de Manuel y Josefa.
41. Manuel Díez Pérez, de Manuel y Gervasia.
43. Lugerico Esquibel Delgado, de Vicente y Natividad.
45. Enrique Escudero Medrano, de Enrique y Demetria.
46. José Fernández Berenciano, de Cayetano y María.
53. Jesús Gutiérrez Arozamena, de Ricardo y Trinidad.
58. Esteban García Blanco, de Higinio y Josefa.
67. Valentín García González, de Telesforo y Avelina.
73. Cristóbal Gutiérrez Ruiz, de Lorenzo y Trinidad.
76. Robustiano Gutiérrez Ruiz, de Lorenzo y Trinidad.
77. Cosme Gómez Serrano, de Julián y Nicanor.
79. Ramón Gutiérrez Sánchez, de Angel y Balbina.
80. Andrés González Tazón, de Juan y Hermenegilda.
81. Inocencio González Tazón, de Juan y Hermenegilda.
83. Manuel Hoyuela Fernández, de Claudio y Benita.
86. Enrique López, de María.
88. Agustín Lora Cayón, de Nazario y Herminia.
89. Manuel Lora Cayón, de Nazario y Herminia.
90. Aurelio López González, de María.
94. Pedro Mandivil Arriola, de Pedro y Segunda.
96. José Mediavilla Baraona, de Joaquín y Josefa.



97. Fernando Morán Díaz, de Lorenzo y Casilda.
104. Fernando Martínez Sierra, de Domingo y Filomena.
111. Julián Parro Carral, de Lucio y Cándida.
115. Antonio Peinador López, de Vicente y Ramona.
117. Francisco Pérez Martínez, de Jaime y Benita.
120. Antonio Quintanilla Toyo, de Ricardo y Lucía.
127. Antonio Rubio Gutiérrez, de Jenaro y Leonor.
128. Aguslín Ruiz Iturbe, de Arsenio y Rosaura.
131. Manuel Ruiz Lavín, de José y Elisa.
136. Julián Rodríguez Robles, de Urbano y Trinidad.
144. José Sáinz Goitia, de Cristóbal y Rufina.
148. José Sáez Pelayo, de Silverio y Manuela.
150. Gerardo San Sebastián Ruiz, de Fermín y Jacinta.

### Tresviso

4. Jacinto Campo López, hijo de Bernabé y Benigna.
5. Ramón Díaz Campos, de Angel y Petronila.

### Udías

6. Gabriel Gil Hontoria, hijo de Dionisio y María.
9. Luis Pelayo Gutiérrez, de Manuel y Carmen.
12. Salvador Rodríguez Val, de Rodrigo y Martina.

### Valdáliga

2. Antonio Balbás Sánchez, hijo de Miguel y Amparo.
13. Manuel Mijares Odriozala, de Evaristo y Constanza.

### Valdeolea

1. Florencio Benito Picado, hijo de Servando y Angela.
4. Marcelino Domingo Naveira, de Pedro y Josefa.
7. Jesús Fuente Marina, de Felipe y Dorotea.
12. Nicolás García Seco, de Francisco y Dionisia.
14. Domingo Gutiérrez González, de Blas y María Asunción.
34. Víctor Shmit Frías, de Víctor y Juana.

### Valdeprado del Rio

22. Juan Seco Rodríguez, hijo de Felipe y Agueda.

### Valderredible

2. Constantino Alonso Palacio, hijo de Marcelino y Manuela.
4. Emeterio Arenas Muñoz, de Remigio y Eusebia.
11. Silvino Calderón Gutiérrez, de Gregorio y Gregoria.
29. Jesús Gómez Garrido, de José y Paula.
58. Jesús Muñoz Calderón, de Ciriaco y María.
63. Teodoro Ruiz Ruiz, de Ceferino y Felisa.

### Val de San Vicente

1. José Acebo Barrio, hijo de Andrés y Manuela.
3. Juan Barrio Noriega, de Joaquín y Elisa.
5. Pedro Bustamante Fernández, de Bernabé y Luisa.
7. Felipe Castro Melero, de Benedicto y Narcisa.
11. Rodrigo Fernández García, de Elías y María.
12. Basilio Gómez Fernández, de Braulio y Rosa.
13. Vicente Gómez Fernández, de José y Marcelina.
14. Isidoro Gómez González, de Jesús y Juliana.
15. José González Caso, de Manuel y Ramona.
17. Samuel González Gonzalez, de Manuel e Inocencia.
19. José González Sánchez, de Samuel e Irene.
21. Francisco Julias Valle, de Francisco y Trinidad.
22. Eudósio Junco Blanco, de Carlos y Cruz.
23. Manuel Junco González, de Ricardo y Dionisia.
25. Pedro León Escandón, de Pedro y Delfina.

28. Angel Martínez Arcos, de Rogelio y Eulalia.
29. Estefanía Martínez Noriega, de Serafín y Esperanza.
31. Arturo Montes Obeso, de Manuel y Prudencia.
32. Benedicto Mauric Panes, de Manuel y Elvira.
34. José Obeso Alonso, de Manuel y Josefa.
36. Avelino Piñeiro Fernández, de Agapito y Rosa.
38. Celestino Sánchez Lamadrid, de Victoriano y Cris-tela.
41. José Sabino Rodrigo, de José y Celestina.

### Vega de Liébana

1. Félix Alonso Casares, hijo de Jenaro y Felipa.
2. Lorenzo Bedoya Bedoya, de José y Sabina.
4. Gregorio Dobarganes Casares, de Santiago y Gregoria.
11. Diego Gutiérrez Lamadrid, de Florencio y Cecilia.
12. Santos Gutiérrez Lamadrid, de Agapito y Evarista.
13. Pedro Ibáñez Bueno, de Francisco y Gregoria.
16. Gumersindo Ríos Casares, de Anastasio y María.
17. Olegario Salceda Cuesta, de Juan y Joaquina.
18. Pedro Sánchez Señas, de Vicente y Serafina.
19. Andrés Sierra González, de Juan y Juana.

### Vega de Pas

18. Sebastián Mantecón Ruiz, hijo de Agustín y Bibiana.
20. José Ortiz Barquín, de Victoriano y Prudencia.
31. Lucio Vallina González, de Juan y Sergia.

### Villacarriedo

2. Domingo Ausín Cobo, hijo de Cándido y Rosalía.
8. Manuel Cobo Sáinz, de José y Leocadia.
16. Ezequiel García Pando, de Bernabé y Amanda.

### Villafufre

1. Amando Arce Fernández, hijo de Alvaro y María.

## REEMPLAZO DE 1925 Y ANTERIORES

### Reemplazo de 1925

*Camaleño.*—Ramón Martín Bulnes, hijo de Cipriano y Telesfora.

*Enmedio.*—Benjamín Fernández García, hijo de Hilario y Anastasia.

*Los Corrales.*—Agapito Valero Castanedo, hijo de Esperanza.

### Reemplazo de 1924

*Arenas de Iguña.*—8. Constantino Pérez Mantilla, hijo de Joaquín y Bernardina.

*Cabezón de Liébana.*—5. Honorio Sánchez García, de Juan María e Isabel.

### Reemplazo de 1919

*Bárcena de Pie de Concha.*—12. Alfredo Rasilla Tagle, hijo de Luis y Julia.

### Reemplazo de 1911

*Peñarrubia.*—1. Sergio Conde Rábago, hijo de Santiago y Felisa.

### Reemplazo de 1923

*Enmedio.*—21. Fidel Fernández García, hijo de Hilario y Anastasia.

Santander, 15 de Julio de 1927.—El Comandante Secretario, Venancio Prieto.—V.º B.º, el Coronel Presidente, Bustamante.



# Comisión provincial de Santander

## CASA DE CARIDAD

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos ocurrido en este establecimiento durante el mes de Junio último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE ACOGIDOS		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR						EXISTENCIA TOTAL DE ASILADOS PARA EL MES PRÓXIMO				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Voluntad del acogido, reclamación de parientes u otras causas		Fallecimientos		TOTAL GENERAL DE BAJAS		Varones	Hembras	Total		
					Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras				Total	
255	5	3	260	241	501	6	6	1	»	7	6	13	253	235	488

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander, 4 de Julio de 1927.—El Secretario, Antonio Posadilla.—El Presidente accidental, Francisco Mirapeix.

## BENEFICENCIA.—MANICOMIOS

ESTADO comprensivo del movimiento general de alienados acogidos y existentes por cuenta de la provincia, en el Manicomio de Valladolid y otros, ocurrido durante el mes de Junio último.

EXISTENCIA EN FIN DEL MES ANTERIOR	INGRESADOS EN EL MES ACTUAL		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR		EXISTENCIA PARA EL MES PRÓXIMO				
	Varones	Hembras	Curación		TOTAL GENERAL DE BAJAS				
			Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total		
158	4	2	1	»	1	»	161	110	271

Y se publica en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo acordado.

Santander, 4 de Julio de 1927.—El Secretario, Antonio Posadilla.—El Presidente accidental, Francisco Mirapeix.



## Administración principal de Correos de Santander

Se pone en conocimiento del público que se procede a la celebración de subasta para transportar la correspondencia pública en automóvil, con el número de expediciones de ida y regreso que sean necesarias cada día, tanto entre la Administración de Torrelavega y las Estaciones ferroviarias como entre una y otra Estación, lo mismo en casos normales y ordinarios que en los extraordinarios que puedan presentarse, bajo el tipo de siete mil cuatrocientas pesetas (7.400) anuales y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto en esta Administración Principal y en la subalterna de Torrelavega, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicios del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por el Real decreto de 21 de Marzo de 1907. Las proposiciones, extendidas en papel sellado de sexta clase, se admitirán en esta Administración Principal y precitada estafeta de Torrelavega, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 22 de Agosto próximo, a las 17 horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 del mismo mes, ante el señor Administrador principal, a las 11 horas.

Santander, 19 de Julio de 1927.—El Administrador principal, Martín Vicente.

### Modelo de proposición

Don F. de T., natural de..., vecino de..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde.... a.... por el precio de.... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en.... la fianza de mil cuatrocientas ochenta pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Antonio Fernández Rañada, Juez de primera instancia de Reinosa y su partido.

Hace público: Que por consecuencia de diligencias sobre habilitación de fondos que se siguen a instancia del Procurador D. Emiliano Alonso Pérez, se embargaron como de la propiedad de D. Felipe Fernández Sáiz, vecino de Bustillo del Monte (Valderredible), y se sacan a pública subasta, por término de veinte días, las fincas siguientes:

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

### Pueblo de La Aguilera

1.ª Una casa en dicho término, al barrio que llaman las Casas bajas, compuesta de piso en alto, cuadra y pajar, con un accesorio al frente del portal para carros; mide cinco metros de frente por quince de fondo; linda: derecha entrando, Pedro González; izquierda, herederos de Gregorio Gutiérrez; frente, la calle, y fondo, ejido. Tasada en dos mil pesetas.

2.ª Un prado en dicho término y sitio del Cabezón, de dos carros de hierba, o cuarenta áreas; linda: Norte, ejido; Sur, herederos de Agustín Fernández; Poniente, Miguel Gutiérrez, y Saliente, Paula Fernández. Tasada en doscientas cincuenta pesetas.

3.ª Otro prado en el mismo término y sitio de la Re-

verencia, de tres carros de hierba, o sesenta áreas; linda: Norte, ejido; Sur y Este, lo mismo, y Oeste, Pedro Gutiérrez y Nicolás Fernández. Tasada en ciento cincuenta pesetas.

4.ª Otro prado en el mismo término y sitio de la Ladera, de un cuarto de carro de hierba, o cinco áreas; linda: Norte, Nicolás Fernández; Sur, ejido; Este, herederos de Bernabé Gutiérrez, y Poniente u Oeste, los de Juan Sáiz. Tasada en sesenta pesetas.

5.ª Otro prado en el mismo término y sitio Rozoncio, de medio carro de hierba, o diez áreas; linda: Norte, con herederos de Manuel Maté; Sur, Juana Fernández; Este, ejido, y Oeste, la línea férrea de La Robla. Tasada en cincuenta pesetas.

6.ª Otra tierra en el mismo término y sitio de Las Quemadas, de cuatro celemines, o siete áreas; linda: Norte, ejido; Sur, Mateo Lantarón; Este, Juan Argüeso, y Oeste, Nicolás Gutiérrez. Tasada en cincuenta pesetas.

7.ª Otra en igual término y sitio de Los Camareaos, de cinco celemines, u ocho áreas; linda: Norte, ejido; Sur, Emilia Gutiérrez; Este, con Juan Argüeso, y Oeste, Salvador Lantarón. Tasada en cien pesetas.

8.ª Otra en igual término y sitio del Camino, de cinco celemines, u ocho áreas; linda: Norte y Este, camino concejil; Sur, prado de Miguel Gutiérrez, y Oeste, Pedro González. Tasada en cien pesetas.

9.ª Otra tierra en el mismo término, al sitio Atrás del Pradón, de tres celemines, o seis áreas; linda: Norte, Josefa Sáiz; Sur, herederos de Manuel Maté; Este, Emilia Gutiérrez, y Oeste, ejido. Tasada en setenta y cinco pesetas.

10.ª Otra en igual término y sitio, de tres celemines, o seis áreas; linda: Norte, Francisca Gutiérrez; Sur, Eleuterio Gutiérrez; Este, Paula Fernández, y Oeste, José Sáiz. Tasada en cincuenta pesetas.

11.ª Otra al sitio Debajo del Raspanal, de cuatro celemines, u ocho áreas; linda: Norte, Isidora Fernández; Sur, Francisca Gutiérrez; Este, la misma, y al Oeste, ejido. Tasada en veinticinco pesetas.

12.ª Otra al sitio de la Puente, de tres celemines, o seis áreas; linda: al Norte, la línea férrea de La Robla; Sur, Emilia Gutiérrez; Este, Domingo Gutiérrez, y Oeste, herederos de Manuel Pérez. Tasada en sesenta pesetas.

13.ª Otra tierra en Lamania, de tres celemines, o seis áreas; linda: Norte, Miguel Fernández; Sur, herederos de Teresa Gutiérrez; Este, herederos de Julián Peña, y Oeste, Juan Fernández. Tasada en veinticinco pesetas.

14.ª Un prado en Lamiza o Prado Viejo, de dos celemines, o cuatro áreas; linda: Norte, ejido; Oeste, lo mismo; Sur y Saliente o Este, Andrés Sáiz. Tasada en veinte pesetas.

El remate tendrá lugar, en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veinte de Agosto próximo, a las doce horas, haciéndose constar que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad de los bienes de que se trata, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Reinosa a doce de Julio de mil novecientos veintisiete.—El Juez, Antonio F. Rañada.—El Secretario judicial, Hip. Suárez.

A medio de la presente, y en virtud de resolución de hoy dictada por el señor Juez de instrucción del partido en sumario número 46 de 1927, sobre hurto frustrado en la hermita de las Nieves, se cita en forma a José Cuevas González, vecino de Suano, en este partido, y en la actualidad ausente en ignorado paradero, para que dentro del



término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial» comparezca ante este Juzgado, con objeto de celebrar un careo, previniéndole que, si no lo verifica incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas.

Reinosa, 15 de Julio de 1927.—El Secretario, Hipólito Suárez.

El señor Juez municipal de Liérganes, en providencia de este día ha mandado citar a D. Severino Cacicedo Gómez, de ignorado paradero, para que el día seis de Agosto próximo, a las dos de la tarde, comparezca ante este Juzgado, sito en la Casa Consistorial, a contestar a la demanda que tiene presentada D. Daniel Cacicedo Peña sobre reclamación de mil pesetas, apercibiéndole que, de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía sin volverlo a citar.

Liérganes, 19 de Julio de 1927.—El Secretario, José Higuera. 633

### EDICTO

El señor Juez quinto de lo Civil, de esta capital, ha mandado se convoque a las personas que se crean con derecho a los bienes del intestado del señor Federico Garrido, para que se presenten a deducirlo dentro del plazo legal.

México, veintisiete de Mayo de mil novecientos veintisiete.—El Secretario auxiliar, interino, A. Franco.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Liendo

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1928, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto Municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

Liendo a 17 de Julio de 1927.—El Alcalde, Emeterio Abascal.

### Ayuntamiento de Cabuérniga

Propuesta por la Comisión Permanente la transferencia de crédito dentro del presupuesto ordinario a que se refiere el expediente que al efecto se instruye, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones ante el Ayuntamiento pleno.

Lo que se hace público por medio del presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y para general conocimiento.

Cabuérniga a 13 de Julio de 1927.—El Alcalde accidental, Manuel Díaz Calderón.

### Ayuntamiento de Miera

Aprobado por la Excm. Diputación Provincial el padrón de Cédulas personales para el corriente año de 1927, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de diez días, a los efectos de examen y reclamación.

Miera a 13 de Julio de 1927.—El Alcalde accidental, Emilio Higuera.

### Ayuntamiento de Valderredible

Por plazo de quince días, y a los efectos que determina el artículo 126 del Reglamento de Hacienda municipal, se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, con sus justificantes, las cuentas del presupuesto y de Depositaria correspondientes a los años de 1909 a 1915, ambos inclusive.

Valderredible a 16 de Julio de 1927.—El Alcalde, Abencio Rodríguez.

### Ayuntamiento de Reocín

Esta Comisión Municipal Permanente ha acordado aceptar la propuesta de transferencia de los capítulos y artículos del presupuesto de gastos del corriente ejercicio que a continuación se expresan:

Del capítulo 1.º, artículo 2.º: 400 pesetas.

Del ídem 1.º, ídem 6.º: 400.

Del ídem 1.º, ídem 11.º: 100.

Del ídem 3.º, ídem 1.º: 100.

Del ídem 4.º, ídem 4.º: 750.

Del ídem 4.º, ídem 8.º: 100.

Del ídem 8.º, ídem 1.º: 100.

Del ídem 11.º, ídem 1.º: 1.000.

Del ídem 13.º, ídem 2.º: 200.

Total, 3.150 pesetas.

Al capítulo 8.º, artículo 1.º: 500 pesetas.

Al ídem 10.º, ídem 1.º: 2.000.

Al ídem 18.º, ídem único: 650.

Total, 3.150 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de examen y reclamación.

Reocín, 15 de Julio de 1927.—El Alcalde, J. M. Ruiz.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE SANTANDER

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco números 92.485, 92.555, 92.965 y 66, 93.047, 93.089, 93.681, 93.880, 93.996, 94.449, 104.032 y 114.433, se ruega a la persona en cuyo poder se hallen tengan la bondad de entregarlos en las oficinas de este Establecimiento, advirtiéndose que están tomadas las medidas necesarias para que dichos resguardos no puedan hacerse efectivos, y que transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de este anuncio sin reclamación alguna, se expedirán nuevos resguardos, quedando los primeros sin ningún valor y el Banco exento de responsabilidad.

Santander, 20 de Julio de 1927.—El Director gerente, José Luis Gómez García